

ANTONINO DE FRANCESCO, LUIGI MASCILLI MIGLIORINI Y RAFFAELE NOCERA (coords.), *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas, 1756-1867*, introducción de Giuseppe Galasso, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2014, 642 pp. ISBN 978-956-289-123-3

Una introducción, un prólogo, un prefacio y 25 capítulos conforman un voluminoso libro colectivo agrupado bajo el título *Entre Mediterráneo y Atlántico*. En él aparecen trabajos que abarcan gran variedad de temas y enfoques, de entre los que destacan por su presencia en la obra los referidos a la *World History*, la *Global History*, la *Atlantic History*, la historia conectada, la historia de las relaciones internacionales, la historia política, la historia de las revoluciones, la historia del constitucionalismo, la historia del derecho, la historia cultural, la historia de la historiografía, o, por citar otra dos áreas, la historia social y la económica. Aportaciones que, además, se mueven temporalmente entre el estallido de la denominada Guerra de los Siete Años (1756), también calificada en la obra como una especie de “primera guerra mundial” y punto de quiebre en el funcionamiento de los imperios europeos del siglo XVIII, y los procesos de conformación de la justicia republicana en ciertos países de Sudamérica entre la independencia y la década de 1870.

Tal diversidad de enfoques, temas y periodos han sido estructurados por los coordinadores del volumen en cuatro secciones. En la primera, denominada “La ruta de Nápoles”, se integran cinco capítulos que atienden a dos cuestiones medulares. Por una parte, la importancia, caracterización y protagonistas más emblemáticos de la denominada Ilustración napolitana (Genovesi, Longano, Galanti, Filangieri) y, por la otra, sus relaciones con la Ilustración española e hispanoamericana en un movimiento de carácter cultural que, más allá de las influencias y lecturas recíprocas, privilegia el estudio de los fenómenos de hibridación (“contaminación”)

cultural y procede a contextualizar las obras, los espacios de sociabilidad y los actores (academias, sociedades de amigos del país, jesuitas expulsos, universidades, viajeros, etc.) involucrados en dicho ámbito.

Girolamo Imbruglia arranca esta sección con un trabajo sobre Antonio Genovesi y cómo su reflexión política le llevó al estudio y ponderación de las reducciones jesuíticas de Paraguay, consideradas como herederas de los valores del sistema incaico, bajo la lente de la reflexión utópica en torno a la *sauvagerie* y la utopía, en la que contrapuso la “moderación social” y la “media proporcional” de Aristóteles con la formulación de otros autores como Muratori y Montesquieu.

Elvira Chiosi, en su estudio sobre Nápoles durante el siglo XVIII, muestra que dicho espacio no solo fue un centro receptor de las “luces” ilustradas sino también un verdadero espacio de reelaboración de la Ilustración, entendida ésta de manera compleja al abarcar un sistema de ideas y valores, un movimiento aglutinante de las opiniones de su tiempo, una perspectiva unificadora del tiempo pasado y futuro y, también, un talante o “sentido común” frente a la modernidad. Con estas herramientas, la autora enfrenta el estudio de la circulación de la cultura de las Luces entre Nápoles y España en lo que denomina como un amplio eje que abarcaría el Mediterráneo y la América hispana. Una circulación que se enmarca en el contexto de la crisis de los sistemas imperiales del último tercio del siglo XVIII.

De otro carácter es la aportación de Gabriel Paquette, quien centra su análisis en la historia de la historiografía sobre la Ilustración en el ámbito imperial hispano, lo cual lleva a integrar las diversas maneras en las cuales ha sido estudiada y valorada, así como sus relaciones con tres categorías de análisis, a saber: el absolutismo ilustrado, la reforma ilustrada y, en clave específica, el reformismo borbónico. Destacan de su interpretación dos consideraciones. Por una parte, las consecuencias analíticas del

empleo de visión restringida o amplia del término ilustración, con sus diversos riesgos, y por la otra, su conceptualización a partir de una serie de “prácticas comunicativas” (viajes, traducciones, recolección de información, formación de opinión, etc.) en el marco de los límites que imponían las estructuras políticas, económicas y sociales de la época. Un criterio que le permite reconstruir las aportaciones historiográficas que han centrado su estudio en las reformas implantadas en el imperio español, con Carlos III como figura prominente aunque sin ser la única, y en el que los espacios americanos se habrían conformado como “laboratorios” de medidas que habrían enfrentado mayores resistencias en caso de haberse ensayado en la metrópoli.

Niccolò Guasti conecta a la Ilustración napolitana con el papel desempeñado por el exilio italiano de la Compañía de Jesús (1767-1815), en el contexto del enfrentamiento que promovieron los ministros de la Monarquía española contra las visiones que estaba desplegando el enciclopedismo francés, en lo que se consideró una segunda edición de la “leyenda negra” de la conquista. Una respuesta que, sin embargo, fue múltiple y diversa y en la que el autor evidencia la diferente consideración que tuvo el pasado prehispánico y el fenómeno de la conquista, según fueran “ignacianos europeos o americanos”.

Esta temática se amplía y enriquece con el estudio de María Matilde Benzoni sobre la denominada “disputa del Nuevo Mundo”, en el contexto de la redefinición que se estaba produciendo en las relaciones entre los tres principales imperios europeos del siglo XVIII (Reino Unido, Francia y España). Un debate en el que los ilustrados hispanos y napolitanos tuvieron que enfrentar las visiones negativas promovidas por Cornelius de Pauw, el abad Raynal o W. Robertson y en el que la obra de Bartolomé de Las Casas, con sus sucesivas reediciones, se convirtió en piedra de toque para valorar el estado de la polémica.

La siguiente sección del libro, titulada “Ecos de revoluciones”, si bien se integra por seis capítulos, puede dividirse en tres temáticas. La primera, presente en el trabajo de Federica Morelli, enfrenta el estudio comparativo de las diversas revueltas que sacudieron a los virreinos de la América meridional a partir de la década 1760 (la de los “barrios” en Quito en 1765, la de los comuneros en Nueva Granada, 1781, y la de Túpac Amaru en Perú entre 1780-1783). Revueltas que, como ya apuntó la historiografía, tuvieron un claro componente antifiscal, en el marco de una cultura política tradicional en la que se atacaba “el mal gobierno” a la vez que se pretendía el restablecimiento de un orden que se consideraba había estado subvertido por las reformas emprendidas por los Borbones.

La segunda temática centra el análisis en las diversas consideraciones, bien historiográficas o de época, que se vertieron en torno a las revoluciones acaecidas entre 1776 y 1791 en el espacio atlántico (estadounidense, francesa y haitiana). En este marco, Antonio de Francesco efectúa una comparación historiográfica en torno a la consideración recibida por la revolución francesa desde la crisis del mundo soviético, y cómo ha ido perdiendo centralidad por el efecto combinado de dos fenómenos. La revalorización del papel desempeñado por la revolución gloriosa británica de 1688 y la acaecida en las Trece Colonias (1776), en el marco de una vigorizada y “anglocéntrica” *Atlantic History*. Un cambio que ha sido acompañado por la aprehensión de la importancia que habrían tenido los acontecimientos de la revolución de Santo Domingo. Este ejercicio, que deriva en la percepción de la modernidad como un fenómeno “policéntrico” fuera de parámetros eurocéntricos, le permite mostrar la existencia del elemento racial como componente relevante de lo acontecido. Una modernidad en la que los procesos revolucionarios fueron piezas clave, con el añadido de que el estado de guerra civil habría sido uno de los rasgos de identidad del mundo hispánico.

En el caso del trabajo de Susana Gazmuri, se propone un estudio de cómo los escritores, pensadores y político chilenos concibieron la revolución a la vez que estaban experimentando sus efectos, para lo cual colocaron en perspectiva las revoluciones angloamericana y francesa, en tanto se podía encontrar en ambas modelos a seguir o evitar. Una reflexión que la autora enmarca en las diversas consideraciones que ha establecido la historiografía en su caracterización de los fenómenos político militares vividos tras la crisis dinásticas de 1808 en el imperio español pero también en la reconstrucción que los actores del momento hicieron sobre el quiebre de la Monarquía española. Un proceso que fue considerado como una verdadera revolución y que en el espacio americano trajo consigo la conformación de nuevas comunidades políticas y la generalización de un sistema de gobierno: la república.

La tercera temática del apartado “Ecos de revoluciones” tiene un ámbito mucho más acotado: las vicisitudes del proyecto napoleónico que pugnó por reconstruir un imperio americano con una base continental, Luisiana, y otra insular, Santo Domingo, tal y como pone de manifiesto el capítulo de Nicoletta Marini D’Armenia. Un proyecto que fracasó debido a dos fenómenos. Las consecuencias de las derrotas navales frente a Gran Bretaña, acompañadas de la venta de la Luisiana a los angloamericanos, y, sobre todo, la revolución o revoluciones que vivió Santo Domingo entre 1789 y 1825, tal y como ponen de manifiesto los dos capítulos de Raphaël Lahlou y David Geggus. Revoluciones en las que se sucedieron diversos protagonistas, actores sociales y programas políticos en el marco de constantes e inestables reacomodos entre la población blanca, negra y mestiza libre y esclava.

El tercer bloque del libro, titulado “Libertad y Constitución”, se compone de seis capítulos que tienen como uno de sus ejes articuladores los procesos constituyentes vividos en el mundo hispano, napolitano y de diversas islas del Mediterráneo en el marco

de la crisis bélica y política que atravesó Europa y América entre las décadas de 1790 y 1820.

Se abre esta sección con un capítulo de Claudio Rolle Cruz sobre el impacto de las guerras revolucionarias en las naciones surgidas de la crisis de la Monarquía española; conflictos caracterizados por ser enfrentamientos civiles en los que se conformaron instituciones, identidades y sociedades. Un trabajo que enfatiza la retórica revolucionaria como “poderosa fuerza modeladora” de las nuevas sociedades, para lo cual focaliza su análisis en diversas declaraciones y actas de independencia hispanoamericanas.

El siguiente capítulo, de Juan Luis Ossa Santa Cruz, efectúa un recorrido por lo que denomina “el viaje de una ilusión constitucional” en el que, por una parte, determina la existencia de cuatro grupos u opciones políticas en las sociedades hispanoamericanas (autonomistas, constitucionalistas, independentistas y fidelistas o absolutistas) y, por la otra, las distintas recepciones que tuvo la Constitución política de la Monarquía española de 1812, en el entendido de que fue claramente disímil según los espacios y los contextos.

Continuando con la temática referida a la Constitución de Cádiz, Marta Lorente Sariñena renueva el estudio de la contribución que realizaron los delegados hispanoamericanos al constituyente gaditano en la medida en que, sobre iniciativas legislativas conocidas, se procede a una relectura de las mismas en clave jurisdiccional, en correspondencia con el hecho de que los asistentes a dicha asamblea lo hicieron como apoderados de los cuerpos que los habían seleccionado y las cortes Generales y Extraordinarias del periodo 1810-1813 acabaron siendo transformadas en una “Corte”, de ahí que su comprensión deba realizarse en clave judicial.

Sin abandonar la historia constitucional pero procediendo a un gran salto en términos de contexto, se inscribe la aportación de Diletta D’Andrea sobre los diversos ensayos de constitucionalismo de raigambre inglesa en los varios espacios insulares

mediterráneos que estuvieron bajo dominio británico a partir de la década de 1790, a saber: Córcega, las islas Jónicas y Malta. Ensayos constitucionales que, en determinados casos, la autora califica como “ejemplos significativos de contaminación cultural”. Con ello efectúa un análisis que le permite postular la existencia de un constitucionalismo inglés alternativo al modelo revolucionario francés para el “mundo mediterráneo”, en el cual se habrían atenuado los aspectos más disruptivos y democráticos del cambio político e institucional.

El trabajo de Daniel Gutiérrez Ardila se centra en el papel político y diplomático que jugó uno de los hijos del revolucionario Francisco Miranda en la naciente e inestable República de Colombia: Leandro Miranda. Para ello reconstruye la actividad editorial que desarrolló en *El Constitucional* durante la década de 1820 y su papel como secretario de la legación colombiana en Gran Bretaña. Con ello se perfila la vida pública de un personaje que tuvo una doble faceta, política y cultural, al ser súbdito británico y ciudadano colombiano por adopción.

Carmine Pinto introduce en el libro la articulación de tres fenómenos: las guerras civiles en el “mundo borbónico” (Hispanoamérica y el reino de Nápoles), la crisis de legitimidad política que fue paralela a dichos conflictos y, finalmente, su impacto en la conformación de los diversos proyectos nacionales en Italia, España e Hispanoamérica. Un enfoque que no se centra tanto en la duración y los efectos de los conflictos armados cuanto en su propio desarrollo, en unión de una perspectiva comparativa, lo que le permite apreciar cómo en dichos enfrentamientos se localizó el motor de las transformaciones del Estado y de las identidades nacionales. Luchas que, sin embargo, tendieron a ser borradas de la memoria colectiva, en tanto conflictos civiles, en aras de un pasado unitario cuajado de héroes y símbolos patrios enfrentados a un enemigo exterior.

La cuarta parte del libro se articula bajo un epígrafe titulado “Hacia nuevas naciones” y en él se insertan ocho capítulos de muy diversa temática, ya que vemos aparecer cuestiones referidas al régimen político de las nuevas naciones hispanoamericanas, el papel de los hombres de armas en la política nacional, la existencia y vivencias de los exiliados y viajeros hispanos e italianos en Europa, la reconfiguración de los aparatos de justicia, las vicisitudes de la trata de esclavos y el papel económico desempeñado por algunos centros mercantiles en el tránsito del siglo XVIII al XIX.

Gabriel Entin centra su trabajo en dos aspectos del cambio político: la forma republicana de gobierno y la instauración del régimen federal en diversas entidades políticas surgidas en América del Sur con motivo de la crisis de la Monarquía Hispánica. En el fondo, afirma el autor, se trató de responder a dos interrogantes: quién debía gobernar en ausencia del rey y cómo se debía organizar el gobierno. Una reflexión que no nació en el propio momento de la crisis imperial sino que tuvo sus antecedentes en el siglo XVIII, cuando la corona española pugnó por trascender la imagen del rey justiciero a la del rey patriota. Con estos elementos, el trabajo recupera la incertidumbre asociada al momento revolucionario, dotando de contingencia y polisemia a los “puntos de llegada” del proceso histórico: la República y, en muchos casos, el régimen federal.

Raúl O. Fradkin centra su trabajo en el papel que desempeñaron los hombres de armas surgidos de los conflictos armados que atravesaron la historia de la construcción de las naciones hispanoamericanas con base en tres categorías: dictaduras temporales, bonapartismos y caudillismos. El objetivo último remite al rastreo de las raíces históricas del militarismo y del pretorianismo, así como a la comprensión de los liderazgos políticos asimilados a la figura de caudillos. Para ello se emplean como punto de análisis primordial las posturas que manifestó Domingo F. Sarmiento en torno a figuras clave como Bolívar y San Martín, en el marco

de una reconstrucción dicotómica del pasado en que se enfrentaban “civilización y barbarie”.

Rosa Maria Delli Quadri propone un estudio cultural sobre las élites latinoamericanas a partir de la figura del viajero. Un personaje que en su contacto con el Viejo Mundo no sólo reconfiguró sus relaciones con las raíces europeas de sus propias naciones sino que, en ciertos casos, procedió a la construcción de un modelo propio frente al que representaba el continente europeo. Unos viajes y viajeros que pretendieron crear un lugar propio del mundo americano frente al europeo en un ejercicio de autodefinición que, a su vez, implicó la redefinición de aquello que se entendía como Occidente en el siglo XIX.

Viviana Mellone vira el interés del libro hacia una temática de carácter político, cual es la presencia de comunidades de exiliados españoles e italianos en Londres en el contexto de la crisis del sistema de la Restauración (1823-1833). Un trabajo en el que se constata no sólo el hecho de que dichas comunidades no eran homogéneas internamente sino de que en su estadía londinense los exiliados procedieron a reconstruir su valoración y percepción en torno a los acontecimientos políticos de los cuales habían sido protagonistas en sus países de origen. Un ejercicio que tendió hacia un moderantismo político influido, en parte, por la vivencia del funcionamiento y los valores del régimen político británico presentes en las décadas de 1820 y 1830.

Valerio Giannattasio presenta un capítulo sobre la década de 1850 en el que reconstruye el proceso de construcción del Estado argentino en el contexto del enfrentamiento entre las provincias “confederadas” y el estado de Buenos Aires, a partir del estudio del mundo de la cultura y la opinión pública en el marco de los enfrentamientos militares y la vida económica y social del periodo. Un trabajo que le permite superar los discursos teleológicos que naturalizaron la secuencia de acontecimientos políticos que

dieron pie a la conformación de Argentina, con la paralela federalización de Buenos Aires.

Pauline Bilot y Pablo Whipple proceden al estudio de la conformación de los aparatos de justicia republicanos en Chile y Perú entre la independencia y la década de 1870, a partir de dos criterios articuladores. Por una parte, la profesionalización de la magistratura y, por la otra, el estado de “independencia” que disfrutó frente a los poderes ejecutivo y legislativo. Un trabajo que cabe enmarcar en el estudio de las transformaciones que experimentó el mundo del derecho en el difícil y lento tránsito de una justicia de jueces a una justicia de leyes que acabó provocando la separación definitiva entre jurisdicción y poder social. Lo relevante del estudio comparativo remite al hecho de que permite apreciar cómo ante ideales de reforma semejantes se lograron resultados disímiles, ya que en el caso chileno se legitimó y controló el conocimiento y la práctica judicial de funcionarios legos, mientras que en el peruano fueron combatidos, cuestionándose con ello el propio proceso de formalización de la judicatura.

Luigi Guarnieri Caló Carducci introduce en el libro la temática de la larga transición de la esclavitud a la abolición de la trata en el mundo atlántico entre finales del siglo XVIII y la década de 1880. Con base en las aportaciones historiográficas más relevantes se muestran los trazos básicos de la trata atlántica de esclavos y se rastrean los orígenes del abolicionismo para, de ahí, reconstruir el largo periodo de supresión de dicha actividad, así como las consecuencias que tuvo la abolición en América. Destaca en este estudio que el análisis no se detiene en la abolición legal, sino que se prolonga hacia las diversas formas de “contrato” que sucedieron a la práctica esclavista; por lo general, formas compulsivas de trabajo que, a su vez, intentaron ser erradicadas o corregidas mediante legislaciones específicas.

El último capítulo del libro, obra de Amedeo Lepore, se adentra en los cambios vividos por el comercio atlántico ejercido por

el puerto de Cádiz en un periodo que abarca fundamentalmente desde los decretos de libre comercio de 1778 hasta la situación mercantil de la localidad a mediados de la década de 1840. La importancia de dicho puerto radica en el hecho de que, a pesar de todos los cambios institucionales aplicados desde la década de 1760, no dejó de ser la principal puerta de entrada y salida del comercio atlántico en España, incluso hasta bien entrado el siglo XIX. En este sentido, afirma el autor, si el comercio atlántico sujeto al exclusivismo imperial no dio paso a un “nuevo inicio” mercantil tras las independencias americanas, se debió a las condiciones generales de la economía española y no tanto a la pérdida de los recursos y de gran parte de los mercados coloniales americanos.

Como podrá apreciar el lector, nos hallamos ante una obra amplia, densa y compleja en temas y enfoques, en la que, en ocasiones, no se perciben claramente los ejes articuladores que estructuran los diversos trabajos. Sin embargo, muchas de sus aportaciones enriquecen y problematizan notablemente nuestro conocimiento sobre los cambios políticos, institucionales y culturales que experimentaron determinadas sociedades mediterráneas e hispanoamericanas en el tránsito del Antiguo Régimen a los estados nación durante los siglos XVIII y XIX.

En un mundo global como el nuestro es bienvenida una obra que como aspiración se plantea la necesaria mirada cruzada entre los fenómenos locales con los que se desarrollaron en contextos más amplios y sin los cuales no se puede percibir el significado y alcance del cambio histórico experimentado.

Ernest Sánchez Santiró

*Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora*